



• **COMUNICADO**

---

## “La Noche Más Oscura”: una grave ofensa a las víctimas de tortura

Ciudad de Panamá, viernes 22 de febrero de 2013. “La Noche Más Oscura” (“Zero Dark Thirty” en su nombre en inglés) es una dramatización de Hollywood sobre la búsqueda y el asesinato de Osama Bin Laden. Una afirmación central de la película es que la información que llevó a la CIA a la guarida de Bin Laden se obtuvo como resultado de la tortura.

Senadores y Senadoras de los EE.UU., veteranos y veteranas de la CIA, ex guardias y ex presos de Guantánamo, e incluso la propia CIA en un comunicado público inusual, han declarado que eso no fue lo que sucedió. El uso de la tortura no llevó a ninguna información crucial que haya ayudado a encontrar al líder de Al Qaeda. El principal resultado de la tortura ha sido, en cambio, un profundo sufrimiento y un mayor envenenamiento de las sociedades.

La directora de la película, Kathryn Bigelow, ha reiterado que “La Noche Más Oscura” es ficción y no un documental. Sin embargo, en la introducción de la película se afirma que “está basada en información de primera mano de eventos reales”. Esto deja a la audiencia con la falsa impresión de que la tortura, tal como se presenta en la película, puede ser eficaz e incluso necesaria para luchar contra un enemigo desconocido en tiempos de amenaza nacional.

### ¿Por qué nos preocupa esta película?

“La Noche Más Oscura” se aprovecha de la ansiedad y el miedo que se radicó después de los ataques a los Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001. La película es una versión del experimento mental conocido como el escenario de la “bomba de tiempo” (“Suposición basada en el hecho de que el autor de un atentado terrorista inminente revelará la información necesaria para prevenir el ataque sólo si es torturado”). El escenario de la “bomba de tiempo” crea incertidumbre y por lo tanto es atractivo para los guionistas y productores. Lo que debemos recordar es que esto se ha creado para **manipular las reacciones emocionales**. El escenario justifica la tortura por el bien mayor, y hace que nuestras simpatías caigan sobre el agresor, no sobre la víctima.

Los medios de comunicación y la industria del entretenimiento poseen grandes poderes para influir sobre las percepciones y los valores. Como una

## COMUNICADO

"La Noche Más Oscura": una grave ofensa a las víctimas de tortura

posible ganadora del Oscar, "La Noche Más Oscura" será vista por millones de personas en todo el mundo. Justificar - y glorificar - el uso de la tortura representa una grave ofensa a las víctimas de tortura y al movimiento mundial contra la tortura.

La tortura está absolutamente prohibida en el derecho internacional. Es uno de los peores crímenes que un Estado puede cometer contra las personas bajo su cuidado. Sin embargo, se nos recuerda nuevamente que todavía hay un largo camino por recorrer antes de que sea universalmente rechazada, como lo es el genocidio y la esclavitud.

Por lo tanto, si usted ve la película sólo recuerde estos simples hechos sobre la tortura:

- **La tortura es siempre mala.** No sólo hiere profundamente a las víctimas, muchas de las cuales pueden ser inocentes de cualquier delito, sino que tiene un efecto tóxico en las sociedades que la toleran.
- **La tortura es ilegal.** Se trata de un delito que se castiga con penas severas en cualquier parte del mundo en el que se haya cometido. No hay excepciones a la prohibición absoluta de la tortura en el derecho internacional, incluso en tiempos de conflicto o inestabilidad.
- **La tortura es un medio ineficaz y poco confiable para obtener información.** A menudo se ha observado que las víctimas torturadas dirán cualquier cosa para conseguir detener el dolor. E incluso si la información obtenida fuera la verdad, no hay manera de saber si es precisa, por lo que es absolutamente inútil como una herramienta de interrogación e investigación. Además, estos actos aún serían erróneos e ilegales.

*La APT es una organización internacional independiente cuya aspiración es promover un mundo libre de tortura y de malos tratos. Desde abril de 2010, contamos con una Oficina Regional para América Latina, ubicada en Panamá. Nuestra organización ha sido la principal promotora de la campaña internacional para la adopción, entrada en vigor e implementación del Protocolo Facultativo.*

*Para más información, póngase en contacto con Sylvia Dias (sdias@apt.ch/Tel.+507 317 1021) o María José Urgel (mjurgel@apt.ch / Tel. 507 317 1021).*